



SECRETARIA DEL TRABAJO  
Y PREVISION SOCIAL  
DIRECCION GENERAL DE  
REGISTRO DE ASOCIACIONES

DEPENDENCIA:

SECCION:

MESA:

NUMERO DEL OFICIO:

EXPEDIENTE:

SUBSECRETARIA "A"  
DIRECCION GENERAL DE  
REGISTRO DE ASOCIACIONES.  
SUBDIRECCION DE ACTUALIZACION  
DEPTO. TÉCNICO JURÍDICO.  
211.2.2. 1822  
10/8049-7

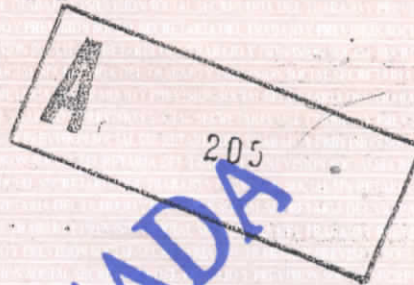
ASUNTO:

SE TOMA NOTA DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SINDICATO QUE SE INDICA CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD.

México, D.F.,

09 MAYO 1997

C. SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.  
CENTENO No. 145,  
COL. GRANJAS ESMERALDA,  
DELEG. IZTAPALAPA  
09810 - MÉXICO, D.F.



Visto para resolver sobre su escrito de fecha 6 de mayo de 1997, recibido el 8 del mismo mes y año, al cual anexa documentación relativa a la elección celebrada los días 24 y 25 de abril del presente año, y en atención a lo solicitado, esta Dirección General, sita en Anillo Periférico Sur No. 4118-7º Piso, (Torre Zafiro I), Colonia Ex-Rancho de Anzaldo, Delegación Alvaro Obregón, C. P. 01900, México, D.F., en congruencia con lo dispuesto por el artículo 377 fracción II de la Ley Federal del Trabajo, y con apoyo en lo previsto por el diverso 17 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, toma nota del Comité Ejecutivo del SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, con residencia en esta Ciudad, para el periodo social que concluirá el once de mayo del año dos mil.

La Directiva de referencia queda integrada por: SECRETARIO GENERAL: AGUSTÍN RODRÍGUEZ FUENTES; Secretario de Organización Administrativa: Alberto Pulido Aranda; Secretario de Organización Académica: Arnulfo Iriarte Corrales; Secretario de Trabajo Administrativo: Benito Cristóbal Ortiz; Secretario de Conflictos Administrativos: Pedro Gante Leonides; Secretario de Trabajo y Conflictos Académicos: Gustavo A. Rodríguez Martínez; Secretario de Relaciones: Carlos A. Galindo Galindo; Secretario de Prensa y Propaganda: Guadalupe Gamboa Ortiz; Secretario de Finanzas: José Luis Gutiérrez Calzadilla; Secretario de Cultura y Educación: Juan Francisco Velázquez González; Secretario de Deportes: Adrián Pedrozo Castillo; Secretario de Asuntos Universitarios: Luis Bravo Pérez; Secretario de Previsión Social: Luis Gómez Sánchez; Secretario de Fomento de la Vivienda: Arsenio Castillo Jasso; Secretario de Acción para la Mujer: Columba Quintero Martínez; Secretario de Análisis, Estudios y Estadística: Pablo Gómez Gómez; Secretario de Actas, Acuerdos y Archivo: Carolina Ledezma Carbajal.

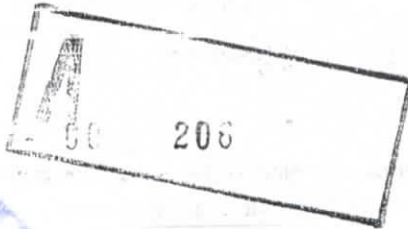
ATENTAMENTE.  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
EL DIRECTOR GENERAL.

LIC. EDUARDO R. CARDOSO VALDÉS.

*Recibi 12 de Mayo de 1997*

AL CONTESTAR ESTE OFICIO. CITENSE  
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO  
DEL ANEXO SUPERIOR DERECHO

REF: 1547 - 8-V-97.  
CENTRAL: AUTÓNOMO.  
JSA RTS JPH/rms\*



LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE ASOCIACIONES DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL. CERTIFICA: Que la presente fotostática es copia fiel del original que obra en el expediente 10/8049-20 que se encuentra en el archivo de esta Dirección General y se expide a solicitud del interesado para los efectos legales correspondientes en UNA foja (s) útil (es) en la Ciudad de México, D. F., al día TREINTA Y UN del mes de MAYO del año dos mil ONCE.



DIRECCION GENERAL DE REGISTRO DE ASOCIACIONES

EL DIRECTOR DE ESTADÍSTICA SINDICAL



**MTRO. CRISTIAN OMAR BECERRA GALLARDO**  
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 10, FRACCIÓN IX, ART. 20 FRACC. IV TERCER PARRAFO Y ART. 41 TERCER PARRAFO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2008, FIRMA EL SUSCRITO EN AUSENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE REGISTRO DE ASOCIACIONES.